Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

240000083441472

FC Juzgado **PJ**

Fecha de emisión de notificación: 04/septiembre/2024

Sr/a: HECTOR ABEL VIANA

Domicilio: 20262210414

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones especiales: **Sin Asignación**
Copias: **S**
Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES** - sito en

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **75** / **2016** caratulado: **AFIP-DGI c/ SERBLUK, RUBEN ALDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.**
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

null Según copia que se acompaña.

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: JOSE LUIS MORA Y ARAUJO , SECRETARIO DEL JUZGADO

SOLICITA REINSCRIPCIÓN DE EMBARGO.-

Señor Juez Federal:

HECTOR ABEL VIANA abogado, MP T° 116 F° 10, por la representación acreditada en autos **SERBLUK RUBEN ALDO P/ EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 75/2016), BD N° 681/7047/04/2015** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Que a fin de garantizar el crédito fiscal reclamado vengo por este acto a solicitar se ordene ante el inminente vencimiento de la cautelar oportunamante dispuesta en autos, ***la reinscripción del embargo del automotor individualizado con el DOMINIO JUK 990 de propiedad del demandado e inscrito por ante el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda.-***

II.-Se disponga librar oficio al mencionado registro a fin de la toma de razón, autorizándose al suscrito a intervenir en el diligenciamiento de los oficios a librarse.-

Proveer de conformidad. SERÁ JUSTICIA.-

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : VIANA, HECTOR ABEL - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA SEDE POSADAS

DEUDOR: SERBLUK RUBEN ALDO CUIT : 20-14777032-5

Domicilio del Deudor: J B ALBERDI Nro 675 GOB. ING. V. VIRASORO, CORRIENTES

Juzgado 654 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES PASO DE LOS LIBRES

Direccion LOS 108 837 - Telefono 0772-21200

OFICIO NUMERO 8018786

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 75 / 2016

"FISCO NACIONAL DGI C/ SERBLUK RUBEN ALDO S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 681 - AGENCIA SEDE POSADAS

Agente Fiscal : 4059559 - VIANA, HECTOR ABEL

Capital $:	28442.91
Intereses y Costas $:	4266.44
TOTAL $:	32709.35
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
12293997	04/02/2022 285	BANCO MACRO S.A.	Caja de Ahorro en Pesos	403309456526243	0	04/02/2022	SI	20147770325
12293997	04/02/2022 285	BANCO MACRO S.A.	Caja de Ahorro en Pesos	403309522151960	0	04/02/2022	SI	20147770325
Total Retenido					**0**			
Saldo a Embargar					**32709.35**			

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

VIANA, HECTOR ABEL
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by HÉCTOR ABEL VIANA
Date: 2024.09.04 09:23:34 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

75/2016

AFIP-DGI c/ SERBLUK, RUBEN ALDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 04 de septiembre de 2024.- MYA

Agréguese escrito presentado en el Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" por el **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA.** Atento a lo solicitado, a la constancia SOJ acompañada de insuficiencia de fondos, DECRÉTASE LA REINSCRIPCION DE EMBARGO EMBARGO sobre el vehículo automotor denunciado por la ejecutante, **Dominio: "JUK-990",** por la suma reclamada en autos, más el 15% calculado provisoriamente para intereses y costas, en la proporción que en propiedad pertenezca al ejecutado. A los efectos de la anotación de la medida, líbrese oficio por sistema DEOX al REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR donde se encuentra radicado el mismo, el que está a cargo del Agente Fiscal interviniente, y deberá acompañarse al mismo copia del presente proveído. El destinatario del requerimiento podrá constatar la validez de lo así dispuesto por consulta en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar.

Notifíquese.-

#27941146#425655590#20240904093031137